

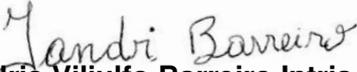
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón de Junín, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. ubicada en las calles 10 de Agosto y callejón Barreiro del cantón de Junín, siendo las catorce horas diez minutos del veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, bajo la presidencia del señor Yandris Viliulfo Barreiro Intriago y como secretario ad-hoc el economista Wilson Chávez, quien por disposición del presidente procede inmediatamente a formar la lista de accionistas encontrándose presentes: Antón Mendoza Karol Yohana con C.C.1311498388, propietaria de 1 acción, que representa el 0.125%, Antón Solórzano José Edwin con C.C. 1303102329, propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Arteaga Vergara George Alfredo con C.C.1309427100 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Barreiro Intriago Edy Biliulfo con C.C.1308324035 propietario de 62 acciones que representan el 7.750%, Barreiro Intriago Dalberto Viliulfo con C.C. 1311558801 propietario de 61 acciones que representan el 7.625%, Barreiro Intriago Densis Elizabeth con C.C. 1306949569 propietaria de 113 acciones que representan el 14.125%, Barreiro Intriago María Noemí con C.C.1303252694 propietaria de 30 acciones que representan el 3.750%, Barreiro Intriago Roque José con C.C.1307996866 propietario de 62 acciones que representan el 7.750%, Barreiro Intriago Viliulfo Eleuterio con C.C. 1305758037 propietario de 61 acciones que representan el 7.625%, Barreiro Intriago Yadira Ximena con C.C.1309051413 propietaria de 1 acción que representa el 0.125%, Barreiro Intriago Yandris Viliulfo con C.C.1310099591 propietario de 62 acciones que representan el 7.750%, Cedeño Barreiro María Valentina con C.C.1310815079 propietaria de 5 acciones que representan el 0.625%, Cedeño Murillo Marlon Stalin con C.C.1306440007 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Fernández Zambrano Alcides Floresmilo con C.C.1302800097 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, García Bermello Cristobal Hernán con C.C.1302645518 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Intriago Blanca Noemí con C.C.1305881474 propietaria de 59 acciones que representan el 7.375%, Intriago Ganchozo Carlos Geoberty con C.C.1308680451 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Marcillo Intriago Yulvi Inmaculada con C.C.1308303435 propietaria de 1 acción que representa el 0.125%, Montes Velez Modesta Bienvenida con C.C.1307079150 propietaria de 1 acción que representa el 0.125%, Moreira Vera Fernando Rodolfo con C.C.1307275204 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Moreira Vera Leonardo Bladimir con C.C.1307427631 propietario de 2 acciones que representa el 0.250%, Santana Avila María José con C.C.1309503520 propietario de 1 acción que representa el 0.125%, Serrano Barreiro José Andrés con C.C.1312141508 propietario de 30 acciones que representan el 3.750%, Terán Holguín Joel Alberto con C.C.1308320660 propietario de 5 acciones que representan el 0.625%, Terán Holguín Tony Boanerges con C.C.1308001328 propietario de 3 acciones que representan el 0.375%, Terán Romero José Boanerges con C.C.1301809685 propietario de 51 acciones que representan el 6.375%, Terán Romero Raúl Omar con C.C.1304524463 propietario de 61 acciones que representan el 7.625%, Vínces Espinoza Roniel Rosvel con C.C.1308007267 propietario de 61 acciones que representan el 7.625%, Zambrano Montesdeoca Jorge Antonio con C.C.1307437135 propietario de 60 acciones que representa el 7.500%, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos e América, (USD.800,00) propietarios de ochocientas acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a ochocientos votos: constatando que está presente el (100%) cien por

ciento del capital social suscrito y pagado, quienes se constituyen en Junta General ordinaria de accionistas, previa convocatoria publicada en el periódico El Diario que se edita en la ciudad de Portoviejo el día 14 de marzo, de conformidad con lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Informe del Comisario, 4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015, 5. Resolver sobre el destino de las utilidades, 6. Nombrar un comisario principal y un suplente para el periodo 2016. Siendo las catorce horas y quince minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que el señor Comisario de la Compañía fue convocado individualmente. En el segundo punto del orden del día interviene la ingeniera Densis Barreiro Intriago, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, e informa a los presentes, que la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. durante el año 2015 realizó su actividad económica de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes y reglamentos, las condiciones fueron favorables logrando obtener un pequeño margen de utilidades en el ejercicio precedente, con las aportaciones de los accionistas se logró cubrir los gastos operativos, se dio cumplimiento a las normas vigentes establecidas por los organismos de control que rigen nuestra compañía, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presentes su informe, los accionistas analizaron el informe presentado por la gerente por el ejercicio económico 2015, lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. En el tercer punto que trata sobre "Informe del Comisario", solicita la palabra el Comisario el señor José Boanerges Terán y pide al señor presidente que el secretario lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que hace énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad, se continúa con el orden del día y en el cuarto punto se trata el "Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2015", el señor Presidente dispone al secretario que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, a fin de que la empresa pueda cumplir con los que establecen los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el quinto punto del orden del día que dice: "Resolver sobre el destino de las utilidades", el señor presidente manifiesta que de la lectura del estado de resultados se observa que la utilidad generada en este año de \$13.87 y que corresponde a esta junta resolver sobre el destino de las mismas, solicita la intervención el accionista Fernando Moreira y mociona que dicho valor obtenido es mínimo y que por lo tanto se deje como una reserva voluntaria para futuras capitalizaciones, moción que fue acogida por la Junta de accionistas y así quedó establecido. En el sexto punto se procede a nombrar un comisario Principal y un Suplente para el año 2016, la accionista Blanca Intriago mociona como candidato para Comisario principal al señor Roniel Vincés, moción que es apoyada por el accionista Edy Barreiro y el accionista Marlon Cedeño mociona como comisario suplente al señor Raúl Terán, los accionistas apoyan por unanimidad la moción, quedando así elegidos como Comisarios principal, y suplente los mencionados señores.

Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala

la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente con el Secretario Ad-hoc que lo certifica siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día.


Yandri Viliulfo Barreiro Intriago
Presidente de la Junta – Accionista


Ec. Wilson Chávez López
Secretario Ad-Hoc